



~~Mano Antonio Ariza.
Regidor N. 5~~

~~Regidor N. 6.
José Misael Ariza~~



AÑO 2022

Acto N. 01

Municipalidad de Dulce Nombre de Copán, Jueves, seis de Enero de dos mil veintidos. Sesión Ordinaria de este día, presidida por el Señor Alcalde Municipal, don Oscar Enrique Contreras Benitez, con asistencia de los Regidores Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto, Señores José María Salvador Flores, Ricardo Antonio Maldonado Eraso, José Melvin Lizaro Reyna, Elso Marina Moreno Molina, Manuel Antonio Arita Sanabria y José Misael Ardón Ulloa, respectivamente, faltando sin excusa la Vice-Alcaldesa Municipal, Nelly Yaneth Melgón; ante la Secretaria del Despacho se procedió como sigue: 1) Puesta a prueba del quórum el Señor Alcalde Municipal, declaró abierta esta Sesión Ordinaria, siendo las seis de la tarde con cincuenta y dos minutos, contándose también en la misma con la presencia del Comisionado Municipal don Juan Ramón Mejía Canales. 2) Se dió lectura a la agenda para esta Sesión Ordinaria, la cual fue aprobada. 3) La Invocación a Dios estuvo a cargo del Pastor Rafael Zerón. 4) Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior. 5) En correspondencia se dió lectura a algunas solicitudes las cuales serán retomadas en el punto de agenda correspondiente a Acuerdos. 6) El Alcalde Municipal, presentó los siguientes informes: a) Ya se habilitó el tramo carretero del Proyecto de Pavimentación



Municipalidad de Dulce Nombre de Copán

de Baño Florida, frente a Restaurant Mi Pueblo; b) ^{N° 1258} Que el Proyecto de casas con la Fundación Cepudo, está en su etapa final en este Proyecto se hizo una inversión municipal extra para lo que fue la electrificación en este sector; c) Se ha estado trabajando en el mejoramiento de alcantarillado Sanitario en algunos sectores del Municipio; d) Con el tmo de las Subvenciones ya se hizo efectivo el pago de las que estaban pendientes, quedando pagada en su totalidad cada una; e) Para lograr una mejor recaudación de Impuestos y con el fin de recordarle a la población sobre este tema, se está haciendo un peñoneo en todo el Municipio con una ordenanza municipal para que se avoquen a realizar el pago de impuestos en todos los rubros y otorgar el 10% de descuento durante este mes de Enero; f) El Proyecto de Construcción de Iglesia Católica de El Prado de la Cruz, se encuentra con el pintado del edificio; g) Ya se está trabajando en la elaboración de estantes para colocar la papelería del Gobierno Municipal saliente, cabe mencionar que se realizó un cambio de oficina para destinarla como archivo, la cual será la oficina que está siendo ocupada por el Alcalde Municipal.- 7) El Señor Alcalde Municipal, don Oscar Enrique Carreteras Benitez, informó a esta Corporación Municipal que el día Sábado 18 de Diciembre del año dos mil veintiuno, se eligió y juramento a la nueva Directiva de la Junta Administradora de Aguas de esta Ciudad, la cual fungirá en el periodo 2021-2023, cuya Directiva resultó electa mediante Asamblea de abonados al Servicio de agua potable de esta Ciudad, realizada en esa misma fecha, quedando integrada de la siguiente manera: Presidente: Orlando Rafael Perdomo Pineda; Vice-Presidente: Rafael Antonio Zeron; Secretario: Zoila Marina Madrid; Tesorero: María Elena Estévez Lara; Fiscal: Marco Antonio Oliva; Vocal I: Wendy Melissa López; Vocal II: Rudy Kaleb Quintanilla.- Esta Directiva queda oficialmente reconocida por esta Honorable Corporación Municipal.- 8) Cada departamento de esta Municipalidad presentó su informe de actividades correspondientes al mes de Diciembre del año 2021 en el siguiente orden: a) Departamento de Control Tributario; b) Departamento de Contabilidad; c) Departamento de Tesorería;



Municipalidad de Dulce Nombre de Copán

d) Oficina Municipal de la Mujer; e) Unidad Técnica SAN, N° 1259
 Unidad Municipal Ambiental; g) Departamento de Catastro; h)
 Informe del Director Municipal de Justicia. - a) La Tesorero Mu-
 nicipal Kenia Morales. presentó el informe sobre el movimiento-
 habido en la Tesorería Municipal bajo su cargo, correspondi-
 ente al mes de DICIEMBRE de 2021, en la siguiente forma:

Disponibilidad según bancos 30 de Noviembre 2021		201,333.24
Efectivo Caja	0.00	
Efectivo Caja Tesorero	0.00	
Caja Chica.	0.00	
Bancos según libros	201,333.24	
Banco Atlon Cheque 111002182-0/ERP	39,944.66	
Banco Occidente cheques 11-113-000016-9/Capital	137,440.88	
Banco Occidente cheques 11-113-000065-7/Comienks	21,177.05	
Banco Occidente Cheques 11-113-000100-9/Fondos ERP	2,497.08	
Banco Occidente Cheques 11-113-000132-0/Dominios Plenos	3,273.57	
Ingresos totales mes de diciembre del 2021		1,352,927.79
Ingresos Propios	109,305.95	
Transferencias	1,231,221.84	
Otros Ingresos	12,400.00	
Disponibilidad 31 de Diciembre 2021		1,557,261.03
Egresos de 30 de Diciembre de 2021		782,366.86
Total Egresos	781,811.86	
Costos Bancarios	555.00	
Disponibilidad según presupuesto 31 Diciembre 2021		774,894.17
Disponibilidad según bancos 31 Diciembre 2021		774,894.17
Efectivo Caja	0.00	
Efectivo Caja Tesorero	0.00	
Caja Chica	0.00	
Bancos según libros	774,894.17	
Banco Atlon cheque 111002182-0/ERP	39,644.66	
Banco Occidente Cheques 11-113-000016-9/Capital	707,895.86	
Banco Occidente Cheques 11-113-000065-7/Comienks	13,169.00	
Banco Occidente Cheques 11-113-000100-9/Fondos ERP	2,497.08	
Banco Occidente Cheques 11-113-000132-0/Dominios Plenos	11,687.57	



Municipalidad de Dulce Nombre de Copán

N° 1260

- 10) Se recibió una solicitud firmada por la Señora Delci Arely Rosales Madrid, contrada a solicitar se le otorgue el dominio de un pequeño predio, ubicado en el Barrio Progreso, al par de un Solar que posee a su nombre, este predio esta baldío y beneficio a dicha señora, el cual consta de 97.61 M², y no afecta las medidas de la calle ni a los colindantes, por lo que esta Corporación Municipal APROBO Otorgarle el dominio sobre el referido predio a la señora Delci Arely Rosales Madrid, mediante ~~Dominio Público~~, así mismo autorizan al Señor Alcalde Municipal para que proceda a firmar dicha ~~Dominio Público~~.
- 11) Se recibió una solicitud firmada por el Señor Marco Leonel Moreno, Presidente del Comité Pro Restauración de la Iglesia San Pedro en Barrio Moravia, de esta Ciudad de Dulce Nombre de Copán, contrada a solicitar la ayuda económica para lo que sera la Reparación, Ampliación y cambio de techo en la misma iglesia, ya que se está trabajando en ello pero aún falta trabajo por hacer; ante tal solicitud la Corporación Municipal solicita al Señor Leonel Moreno presente un Presupuesto de los materiales o gastos que dicha actividad conlleva y analizarlo en la próxima Sesión Ordinaria, donde se va a definir el tipo de ayuda que esta Corporación otorgará.
- 12) Se recibió una solicitud firmada por la señora Dilcia Aracely Cantarero Flores, contrada que se le otorgue a su favor, Escritura Pública de un Predio ubicado en Barrio Florida, de esta Ciudad de Dulce Nombre de Copán, a cuyo solicitud esta Corporación Municipal ACORDO: Darle el trámite respectivo.
- 13) Se recibió una solicitud firmada por la señora Ana -- Marta Flores Ortiz, contrada a solicitar que se le otorgue a su favor, Escritura Pública, de un Predio ubicado en Barrio Florida, de esta Ciudad de Dulce Nombre de Copán, a cuyo solicitud esta Corporación Municipal ACORDO: Darle el trámite respectivo.
- 14) La Corporación Municipal ACORDO: Otorgar una ayuda económica al Joven Kelvin Pineda, quien hace unos días sufrió un accidente en su motocicleta, y se encuentra en estado delicado al fracturarse sus dos piernas, por lo que necesita de varias intervenciones quirúrgicas mismas que son de altos costos, dicha ayuda económica asciende a CINCO MIL -- LEMPIRAS EXACTOS (L. 5,000.00).
- 15) La Corporación Municipal --



Municipalidad de Dulce Nombre de Copán

ACORDO: Otorgar una ayuda económica a la Joven Dilcia Mercedes Fuentes, quien padece de una enfermedad del corazón, se le practicará una operación muy costosa así como exámenes médicos previos a esta operación, por lo que se le aprueba una ayuda económica por la cantidad de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 5,000.00). - 16) La Corporación Municipal en pleno ACUERDAN y APRUEBAN la RENDICION DE CUENTAS, correspondiente al Cuarto Trimestre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2021, en sus catorce formas acumuladas, por un valor de:

Saldo Inicial (Recurso de Balance)	696,894.64;
Entrada de Efectivo del Periodo	20,733,517.86;
Disponible Total	21,430,412.50;
Pagos del Periodo	20,655,518.33;
Saldo Efectivo al final del Ejercicio	774,894.17;
Saldo Banco Según Constancias	939,361.70;
Saldo en libros	774,894.17;

17) La Corporación Municipal APRUEBA en todas y cada una de sus partes el Informe Trimestral de Avance Fisico y financiero de los Proyectos en ejecución y uso de los fondos de la Transferencia, al Cuarto Trimestre acumulado del año dos mil veintiuno, correspondiente a los meses de Enero a Diciembre del año dos mil veintiuno, por la cantidad de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (L. 20,472,032.20) según cuadro adjunto.




RESUMEN FINANCIERO

Departamento: COPAN Municipio: DULCE NOMBRE
Año: 2021 Periodo: Desde Primer hasta Cuarto

Ingresos en el Trimestre				
DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDO EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE	141,855.51	448,106.75	107,132.38	696,894.64
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE	2,816,679.25	609,883.00	17,234,459.48	20,560,821.73
TOTAL DISPONIBLE	2,758,334.76	1,146,989.75	17,341,601.86	21,246,926.37

Menos Gastos Ejecutados en Trimestre				
DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSION	2,516,903.65	965,472.22	16,989,656.33	20,472,032.20
TOTAL EJECUTADO	2,516,903.65	965,472.22	16,989,656.33	20,472,032.20

Saldos Al Final del Trimestre				
DESCRIPCIÓN	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
	241,431.31	448,106.75	88,356.11	774,894.17



Municipalidad de Dulce Nombre de Copán

N° 1262

- 18) El Señor Alcalde Municipal, don Oscar Enrique Contreras Benitez, amparado en el Artículo N. 47 de la ley de Municipalidades vigente, sometió a aprobación el CIERRE CONTABLE 2021, conluciendo los estados financieros, notas a los estados financieros, políticas contables, anexos, estados financieros o comparativos.
- 19) La Corporación Municipal APROBO en todas y cada uno de sus partes El Contrato suscrito entre el Señor Alcalde Municipal, don Oscar Enrique Contreras Benitez y el Señor MAURICIO LOPEZ RAMIREZ cuyo contrato se regirá bajo las condiciones siguientes: Primero: El Contratista se compromete a recolectar basura en los diferentes barrios de esta Ciudad de Dulce Nombre de Copán, trasladándolo hasta el basurero municipal de esta misma Ciudad, durante cinco fines de semana continuos, desde el uno de Enero hasta el veintinueve de Enero del año dos mil veintidos. -- Segundo: El Contratista cobrará en concepto de pago por cada día de trabajo de basura recolectada y trasladada hacia el basurero municipal, la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 3,500.00). -- Tercero: El Contratante pagará a El Contratista, en concepto de pago, por la realización de las actividades anteriormente señaladas, la cantidad de DIECISIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 17,500.00), cuyo pago se hará al finalizar con esta actividad. -- Dicho pago se le hará efectivo con fondos propios y de transferencia del Gobierno Central. -- Cuarto: El Contratante NO deducirá a El Contratista, lo que corresponde al 12.5% del Impuesto sobre la Renta ya que éste cuenta con su respectiva constancia de pagos a cuenta. -- Quinto: El Contratista queda obligado a pagar lo que corresponde a servicios secretariales, sobre el monto total del presente contrato, a razón de DIEZ LEMPIRAS POR MILAR. -- Sexto: Clausula de Integridad.
- 20) La Corporación Municipal APROBO en todas y cada una de sus partes El Contrato suscrito, entre el Señor Alcalde Municipal, don Oscar Enrique Contreras Benitez y el Señor ORLANDO RAFAEL PERDOMO PINEDA, cuyo contrato se regirá bajo las condiciones siguientes: Primero: El Contratado se compromete a prestar sus servicios profesionales para el proceso de seguimiento de la Unidad Técnica UTMSAN, en esta Municipalidad de Dulce Nombre de



Municipalidad de Dulce Nombre de Copán

Copán, durante el periodo de un año, comprendido del N° 1263
Enero de 2022 al 31 de Diciembre del 2022, realizando las -
siguientes actividades: a) Asistencia Técnica MYPYMES, Aves
de Posturo; b) Asistencia Técnica MYPYMES estroques psicólogos;
c) Asistencia Técnica a sistemas Macro riego y Micro riego y - -
escuelas de campo; d) Seguimiento a obras de Infraestructura;
e) Apoyo a actividades Municipales. - Segunda: El Contratante
pagará a El Contratado, por los actividades anteriormente men-
cionados, la cantidad de TRECE MIL OCHO CIENTOS LEMPIRAS - -
EXACTOS (L. 13.800.00), de manera mensual. - Tercera: El Contratante
deducirá a El Contratado, lo que corresponde al 12.5% del - -
Impuesto sobre la Renta, y que en este caso es por la cantidad
MIL SETECIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS EXACTOS (L. 1.725.00),
siendo la cantidad a pagar por DOCE MIL SETENTA Y CINCO LEM-
PIRAS EXACTOS (L. 12.075.00) por cada mes de trabajo. - Cuarta: -
El Contratado se compromete a guardar absoluta reserva y dis-
creción, en cuanto a todo lo que haya observado, documentación
manejada, durante su periodo de trabajo en esta Municipalidad,
lo cual deberá guardar en todo tiempo y lugar, para evitar daños
a la imagen de la misma. - Quinto: El Contratado queda obli-
gado a pagar lo que corresponde a servicios secretariales, sobre
el monto total del presente contrato, a razón de DIEZ LEMPIRAS -
POR MILLAR. - Sexto: Cláusula de Integridad. - 21) La Corporación
Municipal APROBO en todas y cada una de sus partes El Contrato
suscrito entre el Señor Alcalde Municipal, don Oscar Enrique
Contreras Benitez y el Señor JUAN ALBERTO LOPEZ DUBON, --
cuyo contrato se registrará bajo las condiciones siguientes: Primera:
El Contratista: se compromete a: a) Elaboración de caja puente -
de 6 metros de ancho por 6 metros de largo, con muros de
apoyo de 1 metro de ancho por 2.70 de alto; b) Elaboración de
cuatro vigas colgantes de 0.20 de ancho por 0.25 de alto, una
tercera de 6 metros de ancho por 6 metros de largo y 6 pulg-
das de espesor; c) Construcción de un planchón de 30 centímetros
de piedra, más 10 centímetros de concreto; d) Construcción de tres
mangas de concreto y piedra de 1 metro de ancho por 2.50 de



Municipalidad de Dulce Nombre de Copán

N° 1264

alto; e) Colocación de 4 tubos de 2 pulgadas hg sobre la terraza de la caja puente por ambos lados; todo esto para el Proyecto Construcción de caja puente, contiguo a la casa del Señor Antonio Fajardo en Barrio Ponvenir de esta Ciudad de Dulce Nombre de Copán.- Segundo: El Contratante pagará a El Contratista, en concepto de pago por la realización de todas las actividades anteriormente señalados, la cantidad de NOVENTA y OCHO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 98,800.00), que es el monto total de los mismos, los cuales le hará efectivos con fondos de Transferencia del Gobierno Central.- Tercero: El Contratante NO le deducirá a El Contratista, lo que corresponde al 12.5% del Impuesto sobre lo Rentado ya que este cuenta con su respectiva Constancia de pagos a cuenta.- Cuarto: El Contratista queda obligado a pagar lo que corresponde a servicios secretariales, sobre el monto total del presente contrato, a razón de DIEZ LEMPIRAS POR MILLAR.- Quinto: Cláusula de Integridad.- 22) La Comisión Municipal APROBO en todos y cada una de sus partes El Contrato suscrito entre el Señor Alcalde Municipal don Oscar Enrique Contreras Benitez y el Señor MAURICIO LOPEZ RAMIREZ, cuyo contrato se regirá bajo las condiciones siguientes: Primero: El Contratista se compromete a: a) Acarreo de seis viajes de arena bronca, a un costo de MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,400.00) cada viaje, haciendo un total de OCHO MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 8,400.00); b) Acarreo de un viaje de arena fina, a un costo de MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,600.00); c) Acarreo de un viaje de arena triturada (metros), a un costo de CINCO MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 5,200.00); d) Acarreo de doce viajes de grava triturada (metros), a un costo de OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 800.00) cada viaje, haciendo un total de NUEVE MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 9,600.00); e) Acarreo de diez viajes de piedra, a un costo de MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,600.00) cada viaje, haciendo un total de DIECISEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 16,000.00); todo esto para el Proyecto Construcción de Caja Puente, contiguo a la casa del Señor Antonio Fajardo, en Barrio Ponvenir de esta Ciudad de Dulce Nombre de Copán.- Segundo:



Municipalidad de Dulce Nombre de Copán

El Contratante pagará a El Contratista por concepto de **N° 1265** actividades anteriormente mencionados, la cantidad de CUARENTA MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 40,800.00) que es el monto total de los mismos, los cuales le hará efectivos con fondos de Transferencia del Gobierno Central. - Tercera: El Contratante NO deducirá a El Contratista lo que corresponde al 12.5% del Impuesto sobre la Renta, ya que este cuenta con su respectiva Constancia de pagos a cuenta. - Cuarto: El Contratista queda obligado a pagar lo que corresponde a Servicios secretariales, sobre el monto total del presente contrato, a razón de DIEZ LEMPIRAS POR MILLAR. - Quinto: Clausula de Integridad. - 23) La Corporación Municipal lo siguiente Ampliación por Saldos Iniciales Año 2022. - Expediente 268 INGRESO

Ampliación por Saldos Iniciales Año 2022	23.2.1.01.01.0422178-01	56,621.00
Ampliación por Saldos Iniciales Año 2022	23.7.2.02.03.411001-02	42,141.74
Ampliación por Saldos Iniciales Año 2022	23.7.2.01.03.0315013-01	150,756.11
Ampliación por Saldos Iniciales Año 2022	23.7.2.02.01.0511001-01	525,375.32
TOTAL DE INGRESO		774,894.17
E G R E S O		
Ampliación por Saldos Iniciales a Proyecto Mantenimiento y Asco de calles pavimentadas del casco urbano.	11010010010002340015013-01	150,756.11
Ampliación por Saldos Iniciales donación de Unicef para apoyo al Sector Ninez y Juventud	12040000010005430022178-01	56,621.00
Ampliación por Saldos Iniciales a Mejoramiento de viviendas dignas en los Barrios del casco urbano	12030020000013693011001-02	42,141.74
Ampliación por Saldos Iniciales	14020020000014721011001-01	525,375.32



Municipalidad de Dulce Nombre de Copán

N° 1266

Proyecto Construcción de Caja - Puente Banió Ponvenir, contiguo a la casa del Señor Antonio Tajardo		
TOTAL DE EGRESO		774,894.17

24) La Corporación Municipal ACORDO: Realizar la próxima Sesión Ordinaria, el día lunes diecisiete de Enero del año dos mil-veintidos, a partir de las seis de la tarde, en el Salón Municipal de esta Ciudad de Dulce Nombre de Copán. - 25) No habiendo más que tratar el que preside dio por finalizado esta Sesión Ordinaria siendo las nueve de la noche con cuarenta y cinco minutos, fir-mándose la presente para constancia. -



Enrique Contreras Benitez
Alcalde Municipal

Jose Maria Escudero
Regidor N. 1

Guillermo Maldonado
Regidor N. 2

Jose Melvin Lopez
Regidor N. 3

Elsa Marina Moreno
Regidor N. 4

Mary Antoinette Ariza
Regidor N. 5

Jose Israel Lopez
Regidor N. 6



[Signature]